



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**4272**

*Corrección de errores de la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e infraestructuras, por la que se aprueban las bases que regirán las convocatorias correspondientes a las plazas de Administrativo/ya del proceso de estabilización de la ocupación temporal de 2022 del Ayuntamiento de Calvià, publicada en el BOIB núm. 54 de 27/04/2023*

#### 1. Hechos:

1.1. En fecha 27 de abril de 2023, se publicó en el BOIB número 54, la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales e infraestructuras, mediante la cual se aprueban las bases que regirán las convocatorias correspondientes a las plazas de Administrativo/ya del proceso de estabilización del empleo temporal de 2022 del Ayuntamiento de Calvià.

1.2. El mismo día de su publicación se detectó el siguiente error material. En el anexo 1, concretamente en la tabla 2, se hace constar:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONC-OPOS
C	C1	Administración general.	Administrativa.		Administrativo/ya.	3
<b>Totales:</b>						<b>3</b>

Y ha de constar:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONCURSO
C	C1	Administración general.	Administrativa.		Administrativo/ya.	3
<b>Totales:</b>						<b>3</b>

Y teniendo en cuenta que corresponde a esta Tenencia de Alcaldía aprobar las bases de las convocatorias, es necesario que el citado órgano apruebe este decreto a fin de que las modificaciones y rectificaciones sean válidas.

#### 2. Fundamentos de derecho:

2.1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

#### Resolución

**Primero.-** Rectificar el error material descrito.

**Segundo y final.-** Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, en fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2023)

**El teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras**

(Delegación por Resolución de Alcaldía de 17/06/2019)

Joan Recasens Oliver

